

PARTICIPACIÓN CÍVICA EN ESPACIOS SOCIOEDUCATIVOS

PANORAMA IBEROAMERICANO EN UN MUNDO TECNOLÓGICO

Jon Igelmo Zaldívar y María Rosario González Martín (eds.)



Fahrenheit Publishing House

Colección
Grupo Cultura Cívica y Políticas Educativas, n. 2

Colección

Grupo Cultura Cívica y Políticas Educativas, n. 2

Edita

FahrenHouse
Valle Inclán, 31
37193. Cabrerizos (Salamanca, España)
www.fahrenhouse.com

© De la presente edición:

FahrenHouse
y los autores

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse ni transmitirse sin permiso de FahrenHouse, salvo para usos docentes o no comerciales.

ISBN (PDF): 978-84-120317-8-2

Título de la obra

Participación cívica en espacios socioeducativos. Panorama iberoamericano en un mundo tecnológico

Autor de la obra

Jon Igelmo Zaldívar y y María Rosario González (Eds.)

Diseño y composición

Iván Pérez Miranda

Imagen de portada

Silvia Martínez Cano <www.silviamartinezcano.es>.

Título: Revolución IV. Serie Marea. Técnica: Tinta china sobre papel. 21 x 31 cm. Año: 2013.

Cómo referenciar esta obra

Igelmo Zaldívar, J. y González, M.ª R. (Eds.). (2020). *Participación cívica en espacios socioeducativos. Panorama iberoamericano en un mundo tecnológico*. Salamanca: FahrenHouse.

Materia IBIC

JN- Educación Pedagogía

Fecha de publicación: mayo de 2020

Comité científico de la Serie Grupo Cultura Cívica y Políticas Educativas

María Belando (UCM); Laura Camas (UCM); David Carabantes (UCM); Arantza Carrasco (UCM); Tatiane de Freitas (UCM); Juan Luis Fuentes (UCM); Alicia García (Universidad Católica de París); María Rosario González Martín (UCM); José L. González Geraldo (UCLM); Jon Igelmo (UCM); Gonzalo Jover (UCM); José Ladera (UCM); David Luque (URJ); Prado Martín-Ondarza (UCM); Jorge Márquez (UCM); Santiago Ortigosa (UCM); Marcelo Posca (UCM); Ignacio Quintanilla (UCM); Patricia Quiroga (UCM); Paloma Redondo (UCM); Silvia Sánchez-Serrano (NEBRIJA); Alba Torrego (UCM); Aída Valero (UCM); Patricia Villamor (UCM)

Este libro ha sido financiado gracias a la Unión Iberoamericana de Universidades (second research collaboration fund 2019)

CAPÍTULO 4

REDES SOCIALES (RR. SS.). TRES MIRADAS A LA PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES A TRAVÉS DE LAS RR. SS.

*Alejandro Márquez **
*María Carla Corrochano ***
*María Rosario González ****

** Universidad Nacional Autónoma de México*
*** Universidade Federal de São Carlos*
**** Universidad Complutense de Madrid*

1. Introducción

El objetivo de este capítulo consiste en analizar el tipo de participación pública que tienen los jóvenes a través de las RR. SS. en tres ciudades de tres países de Iberoamérica. En términos concretos se trata de analizar las semejanzas y diferencias que, en el caso de estos tres países, tiene el tipo de participación pública que manifiestan los jóvenes que se encuentran cursando estudios de nivel medio superior a través de las RR. SS.

El interés por conocer el tipo de participación pública que tienen los jóvenes a través de las RR. SS., se debe a que ellos representan a los denomi-

nados «nativos digitales», término acuñado por Prensky (2001) para definir a las personas que desde su nacimiento han estado inmersos en una «nueva cultura» dominada por la tecnología digital, razón por la cual tienen ventajas para interactuar en el nuevo contexto, en contraste con los denominados «inmigrantes digitales», quienes nacieron en la «vieja cultura» analógica y tienen mayores problemas para adaptarse a los vertiginosos cambios provocados por el desarrollo tecnológico (Prensky, 2001; CNN, 2013; Piña *et al.*, en prensa).

Cabe advertir que, adicionalmente, los jóvenes seleccionados para participar en el estudio presentan ciertas ventajas con respecto a otros jóvenes en sus respectivos países, puesto que viven en localidades cuyos indicadores de desarrollo humano (IDH) se encuentran muy por arriba del promedio en cada país. Al respecto, cabe destacar que el IDH mide el progreso conseguido por los países o estados en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: a) disfrutar de una vida larga y saludable (índice de salud), b) contar con un ingreso económico que permita tener una vida digna (índice de ingreso) y c) el acceso a la educación (índice de educación)¹.

En la tabla 1, se presenta el IDH y los correspondientes a los tres componentes de este para los tres países, los de las entidades federativas que sirven de muestra al estudio y, de manera comparativa, los de las entidades que se ubican en la parte baja de la escala de cada uno de los índices, en los países respectivos. Un primer aspecto que se observa es la diferencia que existe entre los países con respecto a la magnitud de los índices, situándose España por arriba de México y Brasil en cuanto a los niveles de bienestar de su población, en el caso de estos últimos, también se aprecia que sus índices son muy parecidos a nivel de países. (Ver tabla 1)

No obstante, un aspecto que cabe destacar es que al interior de cada país las ciudades seleccionadas para el estudio se ubican en los primeros lugares en cuanto a los índices de desarrollo, por ejemplo, entre las 27 entidades federales (26 estados federados y un Distrito Federal) en que se divide

¹ El IDH sintetiza el avance promedio de tres aspectos básicos medidos en un rango de cero a uno, en el que los valores más cercanos a uno significan un mayor desarrollo humano. Se construye a su vez por tres componentes, que también están medidos en un rango de cero a uno: a) índice de salud, mide el logro relativo de un país o un estado respecto a una norma internacional mínima, de 20 años de esperanza de vida al nacer, y una máxima, de 83.4; b) índice de ingreso, es un agregado de los ingresos laborales y no laborales de las familias ajustados a precios internacionales (dólares PPA per cápita); y c) índice de educación, incluye la esperanza educativa en niños y la escolaridad alcanzada por adultos mayores de 25 años (PNUD-México, 2020).

Brasil, Sao Paulo ocupa la tercera posición según la magnitud de su IDH, así como con respecto al subíndice de educación. En México, de entre 32 entidades federativas, la Ciudad de México ocupa la primera posición en los dos índices de manera correspondiente; y en España, de entre 19 entidades (16 comunidades y 2 ciudades autónomas), la Comunidad de Madrid ocupa la primera posición con respecto al IDH y la segunda en cuanto al subíndice educativo. (Ver tabla 1)

Tabla 1. Índice de Desarrollo Humano (IDH) y sus componentes, 2018.

País*s /Estados	IDH	Pos.	I-Salud	Pos.	I-Ingreso	Pos.	I-Educación	Pos.
Total-Brasil	0.761		0.856		0.747		0.689	
Sao Paulo	0.786	3°	0.875	4°	0.774	2°	0.718	3°
Maranhão	0.706	27°	0.829	25°	0.675	25°	0.628	27°
Total-México	0.767		0.846		0.781		0.684	
Ciudad de México	0.827	1°	0.852	16°	0.804	5°	0.826	1°
Chiapas	0.692	32°	0.833	28°	0.682	31°	0.583	32°
Total-España	0.893		0.976		0.885		0.824	
Comunidad de Madrid	0.928	1°	1.002	1°	0.933	1°	0.854	2°
Ciudad Autónoma de Melilla	0.841	19°	0.941	19°	0.836	18°	0.756	18°

Fuente: Global_Data_Lab, 2020.

La importancia que tienen los datos anteriores consiste en resaltar que, en sus respectivos países, los jóvenes que participaron en el estudio se encuentran en las mejores condiciones para interactuar a través de las RR. SS., lo cual está dado en función de su edad, el ingreso económico y la educación. Es decir, por la edad son considerados como «nativos digitales»; por el ingreso tienen mayores ventajas para acceder a los medios (teléfonos celulares, computadora, internet, etc.) para interactuar con las RR. SS.; y finalmente, por tener mayores oportunidades educativas, se espera que la educación les brinde mayores herramientas intelectuales para discernir sobre el uso que pueden brindar a las RR. SS..

A continuación, el documento se divide en otros cuatro apartados, el primero corresponde al marco teórico del estudio; en el siguiente se presenta la metodología utilizada en la elaboración del trabajo en los países respectivos; posteriormente se presentan los resultados obtenidos en cada país;

y finalmente, se presentan una serie de comentarios finales que procuran brindar una visión íntegra de los principales resultados obtenidos en cada país, así como sus implicaciones en relación con el marco teórico del estudio.

2. Marco teórico

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, una de las formas de entender el concepto de ciudadano(na) es como una persona que es miembro activo de un Estado y debido a ello, titular de derechos políticos y sometido a sus leyes (RAE, 2020). En concordancia, se ha dicho que el concepto de ciudadanía significa dos cosas: a) un sentido de pertenencia a una comunidad organizada; y b) un reconocimiento de la comunidad a la que se pertenece. Así, bajo el marco de esta pertenencia y este reconocimiento, es que los individuos que integran esa comunidad tienen derechos y obligaciones (Jelin, 1997; LAI, s/f).

Cabe advertir que el concepto de ciudadanía tradicionalmente se ha mantenido estrechamente ligado al derecho, especialmente al político, sirviendo para normar o regular sobre las características que deben tener los individuos para ser considerados ciudadanos y en función de ello, tener el derecho de intervenir en los asuntos del Estado y de participar directa o indirectamente en el gobierno y su administración (Lizcano, 2012; Significados.com, 2020). No obstante, el concepto de ciudadanía no puede reducirse a un conjunto de prácticas concretas puesto que está sujeto a constante transformación y cambio, como puede ser el reconocimiento de participación que anteriormente se les negaba a algunos miembros de la comunidad (niños, jóvenes, mujeres, minorías étnicas, etc.) o el reconocimiento de nuevos derechos y obligaciones anteriormente no considerados por el colectivo (Jelin, 1997; LAI, s/f).

Este aspecto cambiante en el concepto de ciudadanía es particularmente relevante desde la perspectiva de las luchas de reivindicación que se presentan en el marco del poder del Estado, dado que incluye tanto las luchas que pueden darse en el marco del Estado para que a ciertos grupos se les reconozca el derecho de participar en los asuntos del Estado (como es el caso de las mujeres o grupos minoritarios), como las luchas que pueden presentar ciertos grupos (que pueden tener el reconocimiento o no de participar en los asuntos del Estado, como es el caso de niños y jóvenes) para proponer cambios o reformas en el colectivo (Jelin, 1997; Lizcano, 2012; LAI, s/f). La

posibilidad de reclamar y salir de un plano subordinado es muy importante, pues refleja la lucha o participación que, en el marco del Estado, se establece por definir quiénes son los que deciden, la identificación de cuáles son los problemas sociales comunes y la forma cómo éstos serán abordados (Jelin, 1997; Lizcano, 2012; LAI, s/f).

A partir de lo anterior, el análisis de la información que se realiza en este trabajo parte de considerar el cruce de dos clasificaciones, la primera se sustenta en una versión modificada de las tres competencias consideradas como fundamentales para la formación y participación de las personas en la red que proponen Gros y Contreras (2006). Esta clasificación permite considerar el nivel de interacción que tienen los individuos a través de las redes sociales y otros canales tecnológicos, las cuales se refieren a: 1) la capacidad de estar informados, aspecto que tiene que ver con el uso relacionado con la búsqueda de información y la de expresar ideas a través de las redes sociales; 2) la capacidad para indagar y comunicarse, que integra la capacidad de observación, sistematización de datos, y análisis sobre la validez, veracidad y pertinencia de la información; así como a la capacidad para plantear hipótesis, identificar problemas sociales y políticos, y la de desarrollar posibles soluciones; y 3) la capacidad para participar en forma organizada y responsable, que implica la participación efectiva y organizada para incidir en el ámbito social, sea a nivel local, nacional o internacional².

Por otra parte, considerando que la participación en las redes sociales puede asumir diferentes características y objetivos, se retoma una clasificación utilizada por diversos autores (Cunill, 1991 y 1997; Villarreal 2009; Aguirre, 2012; y Serrano, 2015), para distinguir cuatro diferentes tipos de participación que pueden tener los individuos en el espacio público:

1. Social, que es la participación que se establece a través de asociaciones u organizaciones para promover los intereses de un grupo, pero sin interactuar con ninguna instancia del Estado. Ejemplo de ello, son las asociaciones escolares, agrupaciones de padres de familia, clubes deportivos, entre otros. Este tipo de participación se puede llevar a cabo, incluso, entre

² Cabe advertir que la clasificación de Gros y Contreras (2006), se retoma en forma modificada y sintética para expresar tres usos diferentes que los individuos pueden tener a través de la red: 1) la capacidad de informarse, 2) la de indagar sobre la validez de la información y comunicar ideas a través de estos medios y 3) la capacidad para realizar una participación organizada y responsable a través de las redes sociales. Esta clasificación ya ha sido utilizada en trabajos que persiguen objetivos un tanto similares (Piña et al., en prensa).

individuos que carecen del estatus de ciudadano, sea por ser menores de edad o por nacionalidad.

2. Comunitaria, es cuando los individuos se organizan para satisfacer sus necesidades o mejorar el nivel de bienestar de sus miembros. Usualmente asume la forma de acciones de autoayuda social y puede darse en comunidades étnicas, migrantes o religiosas, donde, también algunos de sus miembros pueden carecer del estatus de ciudadano. En este tipo de participación tampoco se establece relación con el Estado y en caso de darse, sólo asume el carácter de apoyo asistencial.

3. Política, este tipo de participación es la que se lleva a cabo a través de las instituciones formales y los mecanismos legales del sistema político, es decir, se refiere a acciones reguladas por el Estado. La participación en este caso tiene que ver con el involucramiento de los individuos en acciones de representación social a través de las instituciones del sistema político, como ejercer el voto, constituir partidos políticos, participar en comisiones parlamentarias, cabildos o ejercer funciones públicas, etcétera.

4. Ciudadana, se refiere a un tipo de participación que busca incidir en las políticas públicas del Estado y en su ejecución, es decir, es un tipo de participación que, a través del contacto entre los ciudadanos y el Estado, procura definir las metas colectivas, así como la forma de alcanzarlas. Participación que se puede llevar a cabo mediante la definición de propuestas, planes, programas y presupuestos de las políticas públicas.

En este sentido, mientras las dos primeras formas de participación se realizan en ausencia del Estado, las dos últimas se realizan en conjunto con el mismo. Respecto a estas últimas, Aguirre (2012) señala que puede considerarse que mientras la participación política ejerce la democracia, la ciudadana puede verse como una forma de ampliarla. Esto es así, en el sentido de que la participación ciudadana usualmente está orientada a la defensa de derechos, procedimientos y/o reformas sociales que todavía no son reconocidos e implementados por el Estado; por lo cual, es mediante la participación ciudadana que, una vez reconocidos y puedan ser ejercidos por los ciudadanos, pasan a formar parte de la participación política (Aguirre, 2012). En conclusión, apunta Aguirre (2012), la participación ciudadana genera las condiciones para que se amplíe la participación política y con ello, la democracia.

De esta forma, aunque existen diferentes propuestas para clasificar la participación ciudadana en general (Cunill, 1991 y 1997; Zicardi, 2004; Villarreal, 2009; Aguirre, 2012, Serrano, 2015) o de los jóvenes en particular (Serrano, 1999; García, Sendín y García, 2012; Perales y Escobedo, 2016; Piña

et al., en prensa), en este trabajo se optó por analizar la información compilada en este estudio mediante el esquema que se presenta en la figura 1, dado que las dos clasificaciones que integran el esquema permiten distinguir la participación de los jóvenes tanto por su nivel (información, indagación y comunicación, organización y responsabilidad), como por el tipo de participación pública (social, comunitaria, política y ciudadana) que tienen a través de las redes sociales.

Figura 1. Niveles y tipos de participación pública de los ciudadanos.



Fuente: elaboración propia a partir de Gros y Contreras, 2006; Cunill, 1991 y 1997; Villarreal 2009; Aguirre, 2012; Serrano, 2015 y Piña et al., en prensa.

3. Metodología

La técnica utilizada en los tres países para compilar la información requerida para el estudio fue la de grupos focales (España y México) y grupos de discusión (Brasil), trabajando con grupos de estudiantes que se encontraban cursando estudios de nivel medios superior o secundaria alta en sus respectivos países, es decir, en instituciones del nivel 3 y 4 de acuerdo con la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la UNESCO (UNESCO, 2013).

En Brasil se trabajó con grupos de alumnos de cinco instituciones públicas creadas en diferentes momentos como parte de las políticas de ampliación del acceso a la educación, todas ellas ubicadas en diferentes ciudades del estado de São Paulo. Tres de estas instituciones (E. E. José Augusto de Azevedo

Antunes (Santo André), E. E. Otoniel Mota (Ribeirão Preto) y E. E. Fernão Dias Paes (São Paulo-capital), representan la acción educativa estatal a principios del siglo XX orientada a ampliar la oferta de servicios educativos antes de que los eventuales destinatarios establecieran sus demandas en el espacio público (Sposito y Souza, 2014); por su parte, la escuela E. E. Antônio Vieira Campos (Sorocaba) fue creada en la década de los 80's cuando la expansión de oferta educativa respondía más directamente a las demandas de la población; y finalmente, la Escuela de Aplicación de la Universidad de São Paulo se creó estrechamente vinculada con los orígenes de la investigación educativa en el estado de São Paulo, a fines de la década de 1950 (Beisiegel, 2003).

En general, los grupos de discusión en cada institución estuvieron integrados por entre 5 y 7 alumnos, sólo en la Escuela Estatal Otoniel Mota se trabajó con dos grupos de discusión dependiendo del turno, en el matutino fueron 10 estudiantes y en la tarde 7 alumnos. En todos los casos, se procuró que los grupos estuvieran integrados por hombres y mujeres, y sus edades fluctuaron entre 16 y 18 años.

En México, se trabajó con tres grupos de jóvenes que se encontraban cursando estudios de nivel medio superior, en tres instituciones de la zona metropolitana de la Ciudad de México. Cada grupo estuvo constituido por 10 estudiantes, que cursaban diferentes grados escolares, cinco hombres y cinco mujeres, en edades que oscilaban entre 15 y 19 años.

Los criterios para seleccionar a los tres grupos de estudiantes procuraron dar cuenta de cierta diversidad institucional en función de los subsistemas educativos a los que pertenecen los planteles a los que asisten los estudiantes, la ubicación geográfica de los mismos y la conformación socioeconómica de los estudiantes que asisten a ellos. De esta forma, se eligieron jóvenes que asistían a planteles públicos ubicados en diferentes zonas de la ciudad y de diferentes subsistemas de educación media superior, uno ubicado al norte (Plantel 18 del Colegio de Bachilleres, Azcapotzalco), otro al oriente (Colegio de Ciencias y Humanidades, Iztapalapa) y otro al sur (Escuela Nacional Preparatoria, Xochimilco) de la Ciudad de México.

En España, la muestra total estuvo integrada por 43 jóvenes entre 15 y 17 años, 23 fueron hombres y 20 mujeres (cabe advertir que esta distribución no es equilibrada respecto a la población general ya que en España hay un 51% de mujeres en la población general). En cuanto a las instituciones participantes, en total se consideraron cuatro centros educativos y se procuró mantener un equilibrio entre centros de titularidad pública, privada y concertada.

4. Resultados

El objetivo de este apartado consiste en analizar el tipo de participación pública que tienen tres grupos de jóvenes a través de las redes sociales y otros medios tecnológicos.

4.1. Ejes de análisis de la información

Siguiendo a Piña *et al.* (en prensa), la presentación de los resultados se realiza conforme a las tres categorías modificadas de la clasificación de Gros y Contreras (2006), por dos razones: a) porque expresan de forma gradual el nivel relacionado con el uso, compromiso y responsabilidad que asume la participación de los jóvenes en las redes sociales; y b) debido a que, tomando en cuenta la clasificación que expresa el tipo de participación pública que tienen los jóvenes en las redes sociales, sus respuestas se concentran solamente en dos de las cuatro categorías existentes en dicha clasificación: social y comunitaria.

A continuación, primero procederemos a describir el tipo de redes que utilizan los jóvenes seleccionados para el estudio; y posteriormente, se presentan los resultados tomando como base los tres niveles de participación que tienen los jóvenes de acuerdo con la clasificación de Gros y Contreras (2006).

4.2. Redes sociales

La noción de red social ha sido ampliamente utilizada en las ciencias sociales y entre sus muchas acepciones, ha sido definida como un conjunto de actores sociales vinculados por una serie de relaciones que cumplen determinadas propiedades que repercuten en las relaciones sociales que se establecen sobre los actores de la red. Estas propiedades tienen que ver con aspectos tales como el tipo e intensidad de la relación, las posiciones que ocupan los actores en ella y la accesibilidad que tiene cada uno de ellos con respecto a los demás, por ejemplo (Requena, 1989). Esto implica que las redes sociales pueden establecerse a través de diversas formas de interacción; no obstante, actualmente son identificadas principalmente como aquellas que se establecen por medios digitales o en línea (Burgueño, 2009; Ontsi, 2011). Esta es la acepción que se retoma en el estudio y a la que hacen alusión los jóvenes que participaron en el mismo. Así, en cuanto a las redes que

mencionaron con mayor frecuencia los jóvenes, son aquellas identificadas como redes sociales directas y de integración horizontal; es decir, aquellas que están dirigidas a un público general y que no tienen una temática en particular. Estas redes tienden a ser las más populares porque son las que más favorecen una libre interacción entre personas o grupos que comparten intereses comunes y en igualdad de condiciones (Burgueño, 2009; Ontsi, 2011).

4.3. Las redes sociales más populares

En relación con las redes sociales, los jóvenes brasileños nombraron especialmente a Facebook, YouTube, WhatsApp como los medios preferidos para interactuar. Instagram y Twitter fueron menos mencionados. Todos los estudiantes reconocen la importancia de Internet y usan Facebook especialmente. En algunos casos, la participación en estos espacios se presenta claramente como una marca generacional importante, lo que hace que la generación actual sea única.

En el caso de los jóvenes mexicanos, éstos manifiestan que las redes sociales que utilizan con mayor y que consideran sus «favoritas» son: Facebook, YouTube, WhatsApp, Twitter e Instagram. Si bien, también señalan conocer y usar, aunque con menor frecuencia, redes tales como: Snapchat, Blog, Wattpad, Bat Bat, Ask, Telegram, Twenti y Amino.

Por su parte, los jóvenes españoles que participaron en el estudio señalaron conocer diversas redes sociales que les posibilitan la participación social. Las más habituales son Instagram, Twitter y WhatsApp. En este caso, en contraste con los jóvenes brasileños y mexicanos, señalaron utilizar con menor frecuencia Facebook. Asimismo, otra diferencia estriba en que los jóvenes españoles señalan el uso de páginas Web, especialmente citan la página de <change.org> como una referencia que usan para firmar peticiones sociales. También identifican otras páginas Web, referidas a entidades sin fines de lucro que permiten realizar donaciones.

Cabe destacar, que estos jóvenes no sólo manifiestan conocen estos canales de interacción, sino que también de manera específica aluden a las acciones que se pueden llevar a cabo en los mismos. Incluso, muchos de ellos manifiestan el haber participado en diversas iniciativas a través de estos canales, poniendo ejemplos concretos que evidencian su conocimiento.

En perspectiva, de acuerdo con el informe de «We Are Social y Hootsuite» (2019), se puede decir que las redes sociales favoritas de los jóvenes en los tres países se encuentran entre las que resultan ser más populares

mundialmente. En el caso de los jóvenes brasileños y mexicanos resaltan el uso de Facebook, que resulta ser la red social más utilizada mundialmente, pues cuenta con cerca de 2,300 millones de usuarios. Pero, si bien, los jóvenes españoles no resaltan el uso de Facebook, sus preferencias si ubican a otras redes sociales como son Instagram, Twitter y WhatsApp, las cuales también se encuentran entre las más populares mundialmente y también resultan populares entre los jóvenes brasileños y mexicanos. Así, por ejemplo, a nivel mundial WhatsApp cuenta con 1,500 millones de usuarios, Instagram con mil millones y Twitter con 326 millones. Un contraste entre los jóvenes mexicanos y los de los otros países, es que los primeros incluyeron a YouTube también como una de sus redes preferidas, mientras que los brasileños y españoles no la mencionaron, lo cual llama la atención debido a que YouTube ocupa la segunda posición en cuanto a la magnitud de sus usuarios, pues tiene 1,900 millones de usuarios a nivel mundial.

A partir de lo anterior, se puede señalar que los jóvenes de los tres países se encuentran dentro de la tendencia mundial en cuanto al tipo de redes que utilizan.

Ahora, pasemos a analizar los niveles de participación que tienen los jóvenes a través de estas redes sociales.

4.4. Tipos de participación pública de los jóvenes en las RR. SS.

4.4.1. *Caso Sao Paulo*

- Participación orientada a la obtención de información

Los jóvenes brasileños expresan que la participación social con el fin de obtener información, activar contenido específico y poder expresarse de una manera más «libre» y «abierta» son algunos de los aspectos positivos de las redes sociales que utilizan. Asimismo, señalan que las redes sociales les permiten expresar sus propias opiniones, lo cual consideran que es difícil dentro de la familia y en las actividades escolares formales.

Varios estudiantes que informaron haber usado Internet para obtener más información dijeron que siguieron blogs específicos sobre economía, política, deportes, perros y otros temas de interés.

De esta forma, las redes sociales aparecen como un lugar importante para expresar sus opiniones sobre los hechos y el mundo que los rodea. Un lugar donde la palabra es «abierta», una «tierra sin ley», donde ... «nos guste

o no, es el lugar donde podemos hablar». Un espacio donde «cualquier cambio que desee que ocurra, incluso si en la práctica no se puede, en Internet sí puede». Asimismo, los jóvenes brasileños señalan que las redes son un lugar donde pueden obtener conocimiento e información.

- Participación orientada a la indagación y comunicación

A pesar de la importancia de las redes en los discursos, ningún estudiante tuvo un blog o participó en algún colectivo que hiciera uso de Internet. Asimismo, en términos de la participación social, los jóvenes también hacen críticas muy fuertes a las redes sociales pues consideran que en ellas es posible encontrar noticias falsas, prácticas de manipulación, perspectivas muy conservadoras y autoritarias, exposición y juicios excesivos. Los jóvenes destacan que estos aspectos negativos de las redes pueden ocasionar problemas de salud, pues perciben una asociación entre el uso de redes y la depresión, lo cual ocurre cuando a través de las redes se termina juzgando y aislando las personas, creando mucho malestar.

En una de las escuelas, algunos estudiantes evaluaron tener una perspectiva crítica de algunos blogs y páginas de Facebook. Uno de ellos expresó que dejó de seguir un blog que apreciaba mucho, cuando se dio cuenta de que tenía una perspectiva misógina, discriminando a los homosexuales y transgénero, lo cual era muy ofensivo para él, especialmente porque varios de sus amigos eran transexuales y homosexuales.

Cabe advertir que, aunque los jóvenes tienen presente Internet en sus interacciones sociales, no les parece que este sea un canal efectivo de participación, comparado, por ejemplo, con la institución escolar. Principalmente utilizan las redes para obtener información, pero todavía manifiestan preferir las reuniones cara a cara, «boca a boca», donde la red es el medio, pero no el lugar efectivo de participación. Por sus declaraciones, los jóvenes dejan en claro que más que un espacio para la participación, Internet es un «espacio de aprendizaje», o bien, un lugar para buscar información específica sobre eventos y actividades de interés.

En las redes, Facebook es el medio más utilizado, pero adicionalmente, algunos estudiantes señalaron que participan en blogs específicos, vinculados a los temas que les resultan de interés, como el caso de un estudiante que participó en un blog relacionado con su enfermedad específica. En este caso, no solo ella, sino también la madre y las hermanas participaron en el blog. Otros dijeron que frecuentaban algunos sitios y blogs para

disfrutar, pero pocos son los que participan con publicaciones propias. Al mismo tiempo, resaltan con «orgullo» las publicaciones que han realizado y que han recibido más «likes» o me gusta, concediendo a esta manifestación de los usuarios como un factor muy relevante en sus interacciones con las redes: «Me sentí así, un poco importante porque mucha gente iba a ayudar».

De esta forma, aunque los jóvenes brasileños manifiestan que siempre están conectados y tienen capacidad para discriminar la información y los sitios que les resultan de su interés, usualmente no participan en campañas, peticiones u otras formas de manifestarse a través de las redes.

- Participación orientada a la organización, asumiendo un papel responsable

Únicamente dos estudiantes declararon haber participado en campañas a través de Internet: una relacionada con la reducción de las tarifas de los autobuses por usar Internet y otra con la consulta sobre ENEM (examen nacional que permite la certificación de admisión a la educación superior); sin embargo, no manifestaron ser parte activa en la organización de dichas estrategias de protesta.

Incluso, por sus respuestas a preguntas directas sobre su participación, como puede ser una petición electrónica o en una campaña específica, no parece que su participación sea muy efectiva a través de Internet. De hecho, ellos mismos expresaron dudas sobre la efectividad de estas medidas, pues varias de sus respuestas llevan a considerarlas como limitadas para generar cambios: «Es muy difícil que suceda (...)».

Asimismo, algunos estudiantes manifestaron que, durante la ocupación de las escuelas en São Paulo, aunque algunos estudiantes usaron Facebook para debatir internamente sobre lo sucedido, su participación se limitó a un grupo cerrado. Incluso, algunos dijeron que preferían organizar manifestaciones y otras acciones «de boca en boca» y no por las redes. Solo uno de los estudiantes citó una página de Facebook; «Depresión de Santo André», donde los residentes suelen publicar los problemas de la ciudad.

La comparación entre la escuela e Internet aparece en varios momentos: «la escuela da forma a la persona y en Internet das tu opinión». En otras palabras, aunque reconoce que todo se hace en Internet hoy y que es imposible no estar dentro de él, la escuela es el espacio de capacitación más importante, el lugar donde es posible hablar cara a cara, donde se pasa una buena parte de la vida (...). Los colectivos también son espacios, aunque

menos mencionados, vistos como lugares donde es posible formarse y especialmente «abrirse, más que en Internet».

De esta forma, aunque los jóvenes brasileños parecen muy activos a través de las redes sociales, usualmente su papel se limita a recibir información, seguir páginas que responden a sus temas de interés, gustos y preferencias. Además, aunque en algunas ocasiones algunos de ellos manifiestan el haber participado en campañas o acciones de protesta a través de las redes, su papel no incluye el haber participado en la organización de estas medidas.

4.4.2. Caso Ciudad de México

- Participación orientada a la obtención de información

La *participación social* orientada a la obtención de información es el uso más común que brindan los jóvenes a las redes sociales. Los jóvenes manifiestan que es a través de las redes sociales como suelen informarse de una amplia variedad de temas, que van desde sus gustos y aficiones, hasta cuestiones sobre educación, cosas particulares de la escuela, política, sexualidad, o de una amplia variedad de cosas que, según ellos, es difícil encontrar en los libros debido a su actualidad.

Particularmente, señalan que en sitios como YouTube es posible encontrar documentales de personas que comentan sobre asuntos que resultan de su interés. Por otra parte, a través de redes como WhatsApp se informan, comunican y organizan con sus compañeros para el trabajo escolar o con asociaciones deportivas en las cuales participan. Un aspecto que resaltan es la capacidad que brindan este tipo de redes para establecer una comunicación horizontal, donde:

... todos hablan y todos escuchamos, nos ponemos de acuerdo, ... no hay un líder que diga tú haces, ... no es así la cosa.

Asimismo, indican que les gusta Instagram porque pueden informarse sobre la vida de otras personas o sobre la cultura de otros países y Twitter porque les permite conocer la opinión de personas a las que admiran. De igual forma, señalan que les agradan otras redes que les permiten interactuar con personas que comparten sus gustos e interés, como la lectura y escritura, o temas de arte.

No obstante, su papel principal en las redes sociales, usualmente se limita a subir fotos y comentar o compartir publicaciones. Al respecto, especialmente ponen énfasis en la utilización que hacen de los «memes» como una forma común de obtener o compartir información a través de estos medios.

El concepto de «memes», acuñado originalmente por Richard Dawkins (1976, citado en Muñoz, 2014; y en Pérez *et al.*, 2014), se utilizó en el ámbito cultural para referirse a una función similar a la que cubren los genes en la transmisión de los rasgos genéticos. En su caso, los memes constituyen unidades de información cultural, cuya réplica es la que permite la transmisión y difusión de la cultura.

Actualmente, sin embargo, el uso común que se ha popularizado a través de las redes sociales tiende a considerarlos como un medio para propagar o viralizar información entre los cibernautas, sea a través de imágenes, chistes o tendencias populares (Muñoz, 2014; Pérez *et al.*, 2014). Aunque esta acepción es más restringida que la original, se considera que mantiene las tres características principales de la definición planteada por Dawkins: a) son de fácil interpretación como manifestación de una cultura común, b) son numerosos y c) tienen una cierta persistencia en el tiempo (Muñoz, 2014; Pérez *et al.*, 2014). Lo cual permite que su propagación sea masiva y duradera, y uno de los medios de interacción preferidos por los jóvenes entrevistados.

Los jóvenes también expresan temores con respecto al uso de las redes sociales, pues consideran que tienen sus pros y sus contras. Por un lado, aun cuando manifiestan que facilitan la comunicación; expresan que puede ser usadas para difamar, agredir o difundir información falsa sobre una persona,

... como cuando te graban o fotografían a alguien haciendo algo fuera de lo común y después lo difunden en forma de 'meme'.

Situación que da cabida al denominado *cyberbullying*, que es definido como la agresión repetitiva contra una persona mediante dispositivos o servicios de tecnología (Aquino, 2014).

Por otra parte, en cuanto a la utilización de las redes como un medio para informarse en términos de *participación comunitaria*, los jóvenes no manifestaron ninguna actividad. En el caso de la *participación política*, aunque los jóvenes manifiestan conocer la existencia de páginas en internet del gobierno central y locales, guardan posiciones ambivalentes para justificar su falta de participación política: por un lado, señalan sentir desconfianza y falta de interés por la política y los políticos, lo cual, manifiestan, los lleva a

tener pocos conocimientos sobre este tema y, por ello, no participan; y por otro lado, asumen que debido a su edad, resulta inútil participar en política dado que los adultos, pero particularmente, los políticos, no los toman en cuenta.

De esta forma, aunque conocen la existencia de páginas y medios para participar en política a través de las redes sociales, muestran desconfianza para participar en ellos, dado que señalan que «los políticos sólo muestran lo que les conviene».

Debido a ello, su participación política se delimita a informarse a través de páginas no oficiales o videos en YouTube; o bien, comentando y compartiendo los «memes» que tratan sobre la política y los políticos a través de las redes sociales.

En cuanto a la *participación ciudadana*, los jóvenes tienden a manifestar la importancia que tiene su participación tanto en la política como en la vida de su comunidad, pues saben que, dentro de poco, ellos también formarán parte de los grupos de adultos. No obstante, señalan que, a pesar de contar con las redes sociales, actualmente están poco informados y nada organizados como para participar activamente en los acontecimientos que afectan a su comunidad. De tal manera que, aun cuando vislumbran la posibilidad de informarse y organizarse para tener una participación ciudadana activa, reconocen que simplemente no lo hacen.

- Participación orientada a la indagación y comunicación

Como se indicó anteriormente, los jóvenes señalan que no toda la información que circula en las redes sociales es fiable, por lo cual, en términos de la participación social resaltan la posibilidad que ofrecen algunas redes sociales para brindar su opinión y, dado el caso, establecer su desacuerdo con los temas que se abordan en las redes. Al respecto, tienden a valorar los «me gusta» o «likes» que reciben las publicaciones de otros o las propias, como un tipo de indicador de la confiabilidad que brindan los puntos de vista expresados a través de las redes sociales.

También reconocen la necesidad de obtener información por otros medios ajenos a las redes sociales, pues señalan que no pueden confiar en todas las personas con las que interactúan a través del celular, dado que no las conocen personalmente y no saben si es la persona que dice ser a través de las redes.

...es mejor salir y conocer y platicar en persona, [...] es una mejor convivencia que nada más estar ahí hablando por textos.

En las redes sociales, los jóvenes también indagan sobre las aplicaciones y sitios a través de los cuales pueden expresar mejor sus gustos e intereses, así como interactuar con otras personas que los comparten. De este modo, hacen búsquedas entre las aplicaciones y sitios que aborden los temas que les resultan gratificantes, que pueden ser sobre arte, poesía, escritura u otras actividades que les interesan; y en donde, algunos participan subiendo sus propias publicaciones.

En el caso de la participación comunitaria, los jóvenes resaltan la utilidad que brindan las redes para apoyar a la comunidad principalmente en hechos de violencia y delito, por ejemplo, para avisar sobre saqueos en centros comerciales, realizar denuncias sobre robos e injusticias o reportar personas desaparecidas. Si bien, consideran que la atención de estos hechos corresponde a las autoridades competentes, consideran que la atención no es inmediata como sí ocurre con las redes. Pues, en su percepción, al estar todos al pendiente de novedades a través de las redes, la información y comunicación fluye en tiempo real, o al menos, de manera más inmediata que cuando se involucra a las autoridades. En este sentido, los jóvenes perciben la necesidad de actuar ante este tipo de hechos que afectan a sus comunidades a través de las redes sociales.

En el caso de la participación política, los jóvenes no manifiestan actividades en este rubro a través de las redes sociales, lo cual se debe, probablemente, a la desconfianza que les despiertan las autoridades políticas.

Por su parte, en cuanto la participación ciudadana, en este rubro los jóvenes consideran su participación muy limitada y la restringen a un momento, cuando después del terremoto ocurrido en la Ciudad de México en 2017, decidieron participar en una encuesta ciudadana (no saben quién la realizó) aplicada a través de las redes para denunciar la falta de apoyo que los Diputados y Senadores estaban brindando a las comunidades afectadas por el siniestro. Al respecto, ponen énfasis en el éxito de esta medida y cómo, la misma obligó a los políticos a tomar cartas en el asunto. En este sentido, aunque no fue suya la iniciativa de llevar a cabo la encuesta e incluso desconocen a los responsables de ésta, valoran que su papel a través de las redes, contestando y difundiendo la encuesta, sirvió para que se diera un cambio que era necesario.

- Participación orientada a la organización, asumiendo un papel responsable

En este último rubro, los jóvenes resaltan el importante papel que tienen las redes sociales para producir cambios que beneficien a sus comunidades e incluso, para realizar cambios en sus escuelas.

Nuestra generación puede hacer el cambio sin necesidad de pelear o una guerra, sino simplemente por las redes sociales, nosotros como jóvenes nos movemos por redes sociales.

No obstante que, en este caso, sus respuestas parecen estar orientadas hacia una *participación comunitaria e incluso ciudadana*, debido el poder que conceden para realizar cambios en el ámbito social a través de las redes sociales, su participación en este rubro tiende a verse más como posibilidad que como realidad, pues aun cuando reconocen la importancia que tienen las redes sociales para organizarse y producir cambios que beneficien a su comunidad y su sociedad, asumen su falta de capacidad para organizarse y plantear iniciativas que impliquen cambios significativos en su entorno. Es decir, se asumen incapaces de llevar adelante iniciativas que implique una actitud responsable que vaya más allá de hacer grupos en las redes sociales para tratar trivialidades sobre su situación escolar, organizarse para realizar tareas escolares; o bien, indagar y establecer comunicación para satisfacer sus gustos y preferencias particulares. Asimismo, la desconfianza que sienten hacia la política y los políticos repercute en una ausencia de interacción con las instancias de gobierno a través de las redes sociales. En este rubro, por lo tanto, se denota una gran ausencia de participación por parte de los jóvenes entrevistados.

En suma, la participación a través de las redes sociales de los jóvenes entrevistados que cursan estudios de nivel medio superior en la Ciudad de México se concentra principalmente en la obtención de información bajo el tipo de participación social y comunitaria, se puede decir que son más receptores que generadores de información hacia las redes sociales. Si bien, también muestran tener una participación orientada hacia la indagación y comunicación, este tipo de participación también se concentra en los tipos de participación social y comunitaria, es decir, indagan y se comunican a través de las redes sociales principalmente para dar respuesta a los temas que resultan de su particular interés. La participación organizada y responsable bajo el tipo de participación política y ciudadana que tenga como fin

la interacción con instancias gubernamentales, en todo caso, es algo que los jóvenes que participaron no realizan; si bien, vislumbran las amplias posibilidades que tiene este tipo de participación a través de las redes sociales para transformar la vida política y social, donde ellos, incluso, expresan tener cierta ventaja, pues como manifiestan, los jóvenes se mueven actualmente a través de las redes sociales.

4.4.3. Caso Comunidad de Madrid

- Participación orientada a la obtención de información

La participación social es uno de los usos principales que brindan los jóvenes españoles a las redes sociales, las cuales también son concebidas como un medio para obtener información, reconociendo su utilidad y facilidad de uso. De esta forma, destacan especialmente su carácter informativo y su gran capacidad de difusión, vinculado con su viralidad. Así lo expresa un joven entrevistado:

Cuando te metes en la red social, normalmente ves cosas, a lo mejor, una captura del perfil de esa persona, entonces tú también lo difundes y sigue y sigue...

Asimismo, el uso de las redes sociales se delimita principalmente a la localización de los temas que les resultan de particular interés como, por ejemplo, el maltrato animal, las situaciones de emergencia relacionadas con la desaparición de personas o animales, o incluso con la participación en decisiones sobre el sistema educativo, más concretamente en relación con la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)³.

Los estudiantes tienden a resaltar la utilidad de las redes sociales para obtener información, especialmente de forma casi inmediata, lo cual expresan de la siguiente manera:

Si las redes sociales no existieran yo creo que no podríamos tener tanta información de lo que está pasando en nuestro entorno.

³ Desde su promulgación en 2013, la LOMCE ha sido una ley muy debatida social y políticamente en el contexto español, debido a que promueve una serie de cambios al sistema educativo que no es compartido por todos los grupos políticos y sectores sociales, incluidos grupos estudiantiles (El País, 2017).

... lo que tienen las redes sociales es que es el ahora, está pasando ahora mismo, en este momento.

En este sentido, es relevante la diferenciación que los jóvenes realizan entre las redes sociales virtuales y otros medios de comunicación tradicionales como la televisión o los periódicos, pues consideran que las primeras permiten un conocimiento más cercano al presente y, por consiguiente, una mayor capacidad de actuación en situaciones de emergencia:

Si en ese mismo momento ves en Instagram algo que ha pasado hace dos minutos, dices «Ahora puedo cambiarlo». Pero si luego lo ves en el telediario a las 10 de la noche, no puedo hacer nada.

En perspectiva, los jóvenes españoles tienen un tipo de participación social muy activa a través de las redes sociales en cuanto medios para la obtención de información, y si bien, también manifiestan su uso como medios de información en el ámbito comunitario y político, como se verá más adelante. Tienen reservas sobre el uso de la información que las redes brindan en este sentido.

- Participación orientada a la indagación y comunicación

En términos de la participación social relacionada con la indagación y la comunicación, los jóvenes españoles expresan abiertamente sus reservas sobre el tipo de información y usos que se pueden brindar en las redes sociales, así, por ejemplo, expresan cierto escepticismo o rechazo con respecto al mal uso que se puede hacer de estos canales. Por un lado, señalan que la información valiosa se entremezcla en exceso con información de escasa relevancia. Uno de los estudiantes ejemplifica esta situación comparando la información relativa al caso de la manada con acontecimientos deportivos. Por otro lado, destacan el interés de muchas personas en internet por llamar la atención y adquirir un reconocimiento social, lo que lleva al usuario a perder el tiempo. En tercer lugar, varios estudiantes apuntan el peligro de encontrar información no fundamentada o contrastada. Por ejemplo, uno de los jóvenes afirma que:

habla gente que se cree que tiene conocimientos sin tenerlos y se crea un error social creyendo que lo que afirma esa persona es correcto, después

cuando le preguntas a un experto en dicho tema dista mucho de lo que está diciendo esa persona...

Algunos llegan incluso a calificar a las redes sociales como medios de manipulación, debido a la gran cantidad de información existente en ellas que, por el mero hecho de aparecer en una plataforma virtual, ya parece adquirir credibilidad:

Sí, te avasallan con información y como sale en una plataforma tú crees que es correcto, bueno, no crees que correcto, pero...ya sabes que está ahí...

Asimismo, hay jóvenes que encuentran obstáculos a la libertad de expresión a través del internet, pues temen sufrir algún tipo de represión por manifestarse en las redes sociales. Uno de ellos explica que este miedo aparece:

Porque queda grabado, al fin y al cabo, lo que hagas en una manifestación de tu persona, pues queda ahí, pero si lo publicas en internet queda registrado y...

Mientras que otro joven es aún más explícito y afirma que:

Hay casos en los que hoy en día, en el país en el que estamos, por publicar cosas que no debas en redes sociales puedes acabar preso, entonces la gente tampoco se moja mucho...

La opinión de los jóvenes españoles muestra una percepción dual sobre las redes sociales, mientras que algunos desconfían del mundo virtual y optan por considerar este medio como exclusivamente informativo y dirigir su participación social hacia la presencia física, otros tienden a sobrevalorar sus alcances como medio de participación social, pues algunos jóvenes tienden a considerar que el simple hecho de retuitear o compartir información, ya supone ayudar. En palabras de los jóvenes, estas dos formas de percibir a las redes sociales se expresan como:

yo prefiero que, si se ha organizado una quedada en la que se va a unir gente que está apoyando eso, entonces yo voy en persona, pues me gusta ver las cosas y ver cómo se está haciendo y si es verdad. Yo normalmente no voto por internet, redes sociales. Necesito ver qué es lo que está pasando.

En contraste, otro joven expresa:

...son un medio de divulgación muy fuerte, simplemente que tú le des a compartir un mensaje o cuelgues en tu historia foto ya estás ayudando, o sea, violencia de género, maltrato, todo eso... ya estás ayudando...

Esta última cuestión puede llamar a la reflexión, sobre si existe un riesgo en identificar y reducir la participación social de los jóvenes simplemente al hecho de compartir información o, dicho de otro modo, reducir su participación social al retuit o comportamiento virtual.

Por otra parte, en cuanto a la participación comunitaria, los jóvenes la expresan considerando a las redes sociales como una ayuda que sirve para favorecer las relaciones presenciales de apoyo a la comunidad. Por ejemplo, para organizar batidas en situaciones de emergencia, sirviendo así para movilizar a las personas de un mismo entorno a fin de solventar un problema.

Gente de mi entorno que vive a 200 metros que conozco, con una imagen de la niña motivó la batida y finalmente me enteré de que la habían encontrado por eso.

Así mismo, las consideran como un apoyo para promover campañas online que al mismo tiempo tienen un paralelismo con manifestaciones presenciales en lugares públicos, siguiendo el formato tradicional de las movilizaciones sociales, pero que encuentra en el entorno virtual un espacio propicio para la difusión rápida de la información.

De esta forma, uno de los canales más mencionado por los jóvenes es <change.org>, que es una página de internet que sirve para solicitar la solución de problemas locales, como arreglar desperfectos en el mobiliario urbano. En este sentido, encuentran en las Redes Sociales un canal de información muy valioso sobre lo que ocurre en el mundo real.

- Participación orientada a la organización, asumiendo un papel responsable

Finalmente, en lo que toca a la participación organizada asumiendo un papel responsable, se puede señalar que, aunque algunos jóvenes indican conocer la posibilidad de interactuar con las administraciones públicas locales a través de redes sociales, ven poca utilidad en ello o las perciben ineficaces. Algunos señalan haberlos utilizado para tener un tipo de participación

comunitaria al realizar alguna petición para su localidad, pero sin haber tenido los resultados esperados, aspecto que atribuyen a ser considerados como menores de edad.

... no se nos toma en serio a los jóvenes a la hora de tomar decisiones o de plantear una duda o cualquier cosa así, porque yo...el ayuntamiento de Coslada tiene un Twitter para enviar sugerencias, etc., preguntas, y estaban haciendo reformas en mí...en lo que es mi zona de casa y hay muchos problemas, todo el mundo se está quejando y yo planteo una cuestión, o una duda y no se me ha tomado en serio, no se me ha contestado.

... hay una aplicación en el móvil que te sirve para avisar al ayuntamiento de por ejemplo se ha estropeado la carretera, que ha salido una grieta, pues que puede provocar algún accidente y puedes avisarles y normalmente, por ejemplo, yo ya avisé de eso porque cerca de mi casa se hizo una grieta en la carretera y...o se podía conducir por ahí y tardaron en venir, pero vinieron al final...

Por otra parte, al categorizar la participación de los jóvenes a través de las nuevas tecnologías con el fin de promover cambios a nivel de la ciudad, se pudieron identificar seis tipos de participación.

La primera de ellas es la que se establece a través de los canales oficiales, es decir, la que se presente para la realización de algunas gestiones oficiales. Los ayuntamientos o instituciones tienen vías de comunicación oficiales, pero, aunque los jóvenes las identifican pocas veces las utilizan, pues en general, creen que son de poca utilidad. Así, aunque saben que estos medios existen, usualmente no le conceden gran importancia a este modo de participación.

...hemos pedido firmas para que hagan algo de ocio aquí, pero no hacen caso, o sea, para nada, o sea es que tampoco se preocupan.

Asimismo, señalan que la interacción que tienen con estos medios es mínima y se reduce a la realización de trámites necesarios.

Yo básicamente para hacer trámites nada más.

Tienen en Twitter las encuestas que para mí no sirven para nada.

O bien, algunos, aunque encuentran cierta utilidad a los canales oficiales, su utilidad se reduce principalmente al reporte de problemas o desperfectos que se requiere atender en su comunidad.

En mi pueblo [...] tenía la página de facebook y ahí anunciaban todo lo que hacían y dónde podías participar y si podías asistir. También tenían un blog donde podías opinar sobre el pueblo, yo qué sé, 'se ha caído una farola en la calle trébol'. Entonces, esto llegaba al ayuntamiento y al día siguiente ya la tenían arreglada.

Yo también donde vivo, [...] hay una página web donde puedes, por ejemplo, en las fiestas, elegir qué actividades quieres, que haya de música. Puedes opinar ...

El segundo tipo de participación que se pudo identificar es la que puede ser considerada como de reivindicación, las cuales se refieren principalmente a participar en convocatoria de movilizaciones, memes de concientización y recogida de firmas. En este caso, la reivindicación iría desde el mero aumento de visibilización de una situación, hasta la participación en plataformas ya muy establecidas de recogida de firmas. Al respecto, los jóvenes expresan lo siguiente:

Cuando te metes en la red social, normalmente ves cosas, a lo mejor, una captura del perfil de esa persona, entonces tú también lo difundes y sigue y sigue...

Sí. Para ir en contra de experimentar con animales siempre firmamos.

Sí, firmé por lo de la ley [...] que quieren hacer legal el testeo en animales. Firmé en contra de este Festival en China para cazar perros y matarlos.

No sé qué tanto sirva realmente una cantidad de firmas por Internet, pero si uno puede dar su granito de arena, porque lo mismo en China no se puede hacer una manifestación, así que...

Pues por ejemplo lo de Amnistía, que encarcelan a gente por estar reivindicando sus derechos, cosas así, pues a mí me molestan y firmo en los papeles estos que... y todo eso.

Al respecto, cabe resaltar que los jóvenes hacen hincapié en que las redes sociales permiten tener una participación de largo alcance, desde lo

local o desde sus hogares sienten que pueden influir hasta otros lugares y contexto, como en el caso mencionado anteriormente del maltrato animal en China.

De esta forma, también mencionan a los memes y hashtags como un modo singular de participación y difusión.

... al menos yo y supongo que mucha gente, puede dar su opinión abiertamente de todo lo que piensa. O sea, si hay hashtags, por ejemplo, ayer hubo una manifestación feminista y había mucha gente que ponía el hashtag '# noesno' y lo que hace es que haya mucho alboroto del tema y entonces yo no había visto por las noticias ni nada que había esta manifestación, me he enterado de que había. Y yo si quiero también puedo dar mi opinión sobre lo que pienso y de todo para Instagram.

Una tercera forma de participación fue clasificada como «Información, comprensión alternativa y generación de expresión», la cual alude a las manifestaciones que realizan los jóvenes en el sentido de que, a través de redes sociales, señalan conocer cosas que no saben a través de los medios de comunicación tradicionales y también a la generación de modos de comprensión y expresión alternativos.

También pasa que en la gente que particularmente ciertas redes sociales y crea ciertos grupos crea definiciones distintas de las cosas. Eso pasa un montón también.

También te enteras de cosas que en los medios no pasan.

Asesinato de mujeres, Trans, redes de trata.

No obstante, los jóvenes son conscientes de que, aunque a través de estos medios pueden acceder a información alternativa, esta puede no ser fidedigna.

Hay gente que informa mal igual.

Una cuarta forma de participación se denominó como «Debates o discusiones sobre temas de actualidad», los cuales se dan fundamentalmente a través de medios como Twitter o WhatsApp. De esta forma, la mayoría de los jóvenes reconocen que se enteran y profundizan en los temas de actualidad gracias a lo que les llega a través de las redes sociales, no tanto ya leen

noticias, radio o periódico sino aquellas que les llegan seleccionadas a través de las redes que usan normalmente.

Quando fue la toma discutí con tanta gente en Twitter.

No obstante, algunos de los jóvenes siguen prefiriendo la comunicación personal, pues consideran que la mala comprensión por las redes sociales puede llevar a debates y peleas.

Yo prefiero hablarlo en persona. Porque la discusión, ya sea por WhatsApp, por Twitter, por Instagram no sirve.

El quinto tipo de participación alude al «compromiso y respuesta social», que se refiere a la forma de sensibilizarse sobre ciertos temas y a la participación que se puede llegar a tener difundiendo u otorgándoles visibilidad. Existe, sin embargo, controversia entre los jóvenes en lo que se refiere a influir o no a través del retuiteo o divulgación de una información o manifestación de opinión, aunque algunos conceden gran poder a estas acciones para transformar el mundo social otros creen que no sirve para nada, se mantienen las posturas, aunque se divulguen, no se producen cambio de opiniones.

Sí que se puede cambiar la sociedad y más hoy en día que las redes sociales son muy importantes. Con lo que he dicho yo de <change.org> si vota bastante gente en plan hasta que llega a un punto como que hacen lo que hace la petición.

... básicamente creo que estar en casa y poner cuatro cosas en Twitter, cuatro tweets y luego no salir a la calle para hacer nada, no sirve para nada.

Finalmente, una sexta forma de participar se refiere a la «Propaganda o captación política», la cual comprendería la participación política y en el caso de procurar influir en la orientación de las políticas públicas, propiamente reflejaría una participación ciudadana. Sin embargo, los jóvenes no parecen tener una participación destacada en lo que se refiere a la política a través de las redes sociales. Aunque pueden señalar su preocupación por estos temas:

... sí que nos preocupamos por lo que sucede alrededor nuestro, aunque parece a veces que somos como pasotas o que nos preocupa mucho menos

que a los adultos; hay veces, incluso, que hay jóvenes que saben mucho más de política o de problemas sociales que muchos de los adultos que están en sus casas.

En términos generales, los jóvenes tienen poca relación con la política y los políticos, puesto que perciben que desde ambos lados existe falta de interés como para establecer una relación. Incluso, señalan que, si los políticos se interesaran por los jóvenes, podrían procurar comunicarse a través de las propias redes sociales, que es la forma de comunicarse usualmente por los jóvenes.

Es como que hagan ellos, por ejemplo, una página de Instagram donde pidan comentarios, pues ya está, nosotros entramos como nos gusta tanto la tecnología y escribimos nuestros comentarios. Una página web...

En perspectiva, también en el caso de los jóvenes españoles, se puede apreciar que su participación a través de las redes sociales se concentra principalmente en la obtención de información bajo el tipo de participación social y comunitaria. En términos de participación orientada hacia la indagación y comunicación, los jóvenes españoles son más claros al reflejar sus reservas sobre la multitud de contenidos que se presentan en las redes sociales, considerando que mucha información puede ser falsa; razón, por la cual, siguen prefiriendo los encuentros personales para asuntos que les resultan de particular interés. Asimismo, parecen conocer bastante bien los límites de las redes sociales, por lo cual, manifiestan cuidado al establecer comunicación a través de estos medios. En cuanto a la participación organizada y responsable, usualmente ésta se delimita a la participación en sitios que buscan mejoras en su entorno escolar o comunitario; o bien, en sitios donde pueden manifestar su desacuerdo a través de la firma de peticiones de reivindicación. Asimismo, de acuerdo con lo que manifiestan, raras veces establecen contacto con instancias gubernamentales y cuando lo hacen, su interacción se delimita a responder encuestas o formularios. De esta forma, aunque los jóvenes españoles resaltan el papel de las redes sociales y sus posibilidades para lograr cambios sociales, ellos personalmente juegan más un papel de usuarios, sea difundiendo o formando peticiones, que un papel activo en la organización de este tipo de cambios.

5. Comentarios finales

Como se señaló, el objetivo de este documento estuvo orientado a analizar el tipo de participación pública que tienen los jóvenes a través de las RR. SS. en tres ciudades de tres países de Iberoamérica, procurando establecer las posibles semejanzas y diferencias que existen entre los tres países. Al respecto, se pudieron encontrar más similitudes que diferencias, dado que en los tres países la forma de participación pública que establecen los jóvenes a través de las redes sociales principalmente se orienta a obtener información. Asimismo, aunque menor, también tienen una activa participación en términos de la indagación y la comunicación, dado que, principalmente los jóvenes españoles, manifiestan tener reservas sobre la veracidad de la información y los contenidos que se presentan a través de las redes sociales, por lo cual, manifiestan tener cuidado en relación con el tipo de sitios que visitan y las comunicaciones que llegan a establecer a través de estos medios. Del mismo modo, los jóvenes de São Paulo, a pesar de valorar las redes, también expresaron críticas considerando, tener en cuenta, además de las noticias falsas, las prácticas de manipulación y las perspectivas muy conservadoras y autoritarias, la exposición y juicios excesivos presentes en las redes, además de destacar la posibilidad de que surjan problemas de salud mental en el uso de redes.

En relación con una participación más activa vinculada a las problemáticas que les aquejan, en los tres países los jóvenes reducen esta participación a dar respuesta a problemas sociales o comunitarios, muy vinculados a sus problemas escolares o bien, con desperfectos y aspectos delictivos en sus respectivas comunidades.

Por su parte, en relación con la participación política y ciudadana, ésta usualmente se reduce a la obtención de información y el llenado de formularios a través de sitios oficiales, pero, generalmente los jóvenes manifiestan su desconfianza sobre estos sitios y llegan a considerarlos poco eficaces. Asimismo, expresan una visión negativa de la política y los políticos, siendo que respecto a estos temas reducen su participación al retuiteo o la firma de peticiones que, como se señala en el caso español, tiene mucho que ver con una forma de reivindicación. Esta visión negativa de la política y los políticos también surge porque los jóvenes consideran que por su edad se les presta poca atención; por lo cual, consideran que sus comentarios no son tomados en cuenta.

Finalmente, cabe destacar que, en los tres países, los jóvenes reconocen a las redes sociales como su medio preferido de participación social y usualmente le conceden un alto valor en términos del poder que puedan llegar a tener para transformar los aspectos sociales. No obstante, se asumen más como usuarios que como protagonistas de estos medios, razón por la cual, la participación organizada y responsable de los jóvenes a través de estos medios está ausente. Reconocen la importancia de las redes sin devaluar los espacios de reunión, las relaciones cara a cara. La red social se convierte en un medio, pero no el lugar más efectivo para su participación.

En términos teóricos, se asume que el esquema propuesto para analizar la información tomando como base las clasificaciones de Gros y Contreras (2006) y la correspondiente a los ámbitos de participación donde se retomaron a diversos autores (Cunill, 1991 y 1997; Villarreal 2009; Aguirre, 2012; y Serrano, 2015), fue de bastante utilidad para diferenciar los ámbitos de participación y los niveles de compromiso que pueden asumir los jóvenes a través de las redes sociales.

Es importante señalar que la información analizada en este trabajo deriva de una investigación de mayor alcance que permitió obtener datos relevantes, aunque de comparabilidad limitada, sobre el uso que hacen los jóvenes de las redes sociales. Razón por la cual, se recomienda seguir explorando la utilidad que puede brindar este esquema de análisis procurando una mayor comparabilidad en los procedimientos seguidos en los países participantes.

6. Referencias bibliográficas

- Aguirre S., J. F. (2012). *La participación ciudadana y las redes sociales*. Ensayo con Mención Honorífica en el Décimo Tercer Certamen de Ensayo Político, convocado por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, México. <https://www.ceenl.mx/educacion/certamen_ensayo/XIIICDEP_MH_Laparticipacion.pdf>.
- Aquino L., R. (2014). Cyberculling: acoso utilizando medios electrónicos. *Revista Digital Universitaria*, 15(1), pp. 1-8. <<http://www.revista.unam.mx/vol.15/num1/art04/art04.pdf>>.
- Beisiegel, C. (2003). *Estado & Educação Popular*. Brasil: Liber Livro.
- Burgueño, P. F. (2009). Clasificación de redes sociales. (Blog: Pablo F. Burgueño). <<https://www.pablofb.com/2009/03/clasificacion-de-redes-sociales/>>.

- CNN (2013). Nativos digitales: ¿Quiénes son y qué significa? <<https://cnnespanol.cnn.com/2013/01/25/nativos-digitales-quienes-son-y-que-significa/>>.
- Cunill G., N. (1991). *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. Venezuela: CLAD.
- Cunill G., N. (1997). *Repensando lo público a través de la sociedad. Nuevas formas de gestión pública y representación social*. Venezuela: CLAD y Nueva Sociedad.
- El País. (2017). LOMCE: La cronología de una ley educativa contestada en las calles, las aulas y los parlamentos. España: El País, 9 de marzo de 2017. <https://elpais.com/politica/2017/03/09/actualidad/1489051432_278376.html>.
- García, A. Sendín, J. y García, B. (2012). Usos de Internet y de redes sociales entre los adolescentes en España. *Sphera Pública*, 12, pp. 83-10.
- Global_Data_Lab (2020). Subnational Human Development Index. Institute for Management Research, Radboud University. <https://globaldatalab.org/shdi/shdi/?interpolation=0&extrapolation=0&nearest_real=0>.
- Gros, B. y Contreras, D. (2006). La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 42, pp. 103-125. <<http://www.redalyc.org/pdf/800/80004207.pdf>>.
- Instituto de Estudios Latinoamericanos (LAI). (s/f). *Ciudadanía*. LAI, Universidad Libre de Berlín. <https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/je_ciudadania/contexto/index.html>.
- Jelin, E. (1997) Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina. *Ágora. Cuadernos de estudios políticos*, 3(7), pp. 189-214.
- Lizcano F., F. (2012). Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo. *Polis Revista Latinoamericana*, 32, pp. 1-29.
- Muñoz V., C. (2014). *El meme como evolución de los medios de expresión social*. Seminario para optar al título de Ingeniero Comercial. Mención en Administración. <<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/129749/EI%20meme%20como%20evoluci%C3%B3n%20de%20los%20medios%20de%20expresi%C3%B3n%20social.pdf?sequence=1&isAllowed=y>>.
- Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la SI (ONTSI). (2011). *Las redes sociales en internet*. <https://www.ontsi.red.es/ontsi/sites/ontsi/files/redes_sociales-documento_0.pdf>.

- Perales M., F. de J. Escobedo C., M. M. (2016). La participación social en la educación: entre propuestas innovadoras y tradición. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 18(1), pp. 69-81. <<http://www.redalyc.org/pdf/155/15543298005.pdf>>.
- Pérez S., G.; Aguilar E., A.; y Guillermo A., M. E. (2014). El meme en internet. Usos sociales, reinterpretación y significados, a partir de Harlem Shake. *Argumentos*, 27(75), pp. 79-100. <<http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v27n75/v27n75a5.pdf>>.
- Piña O., J. M.; Pérez-Castro, J.; y García R., J. (en prensa). La participación ciudadana de los jóvenes a través de los medios alternativos. Artículo que será publicado como capítulo de libro en: *Anuario de la Asociación Mexicana de Investigaciones de Comunicación, A. C. (AMIC)*.
- PNUD-México. (2020). *Desarrollo Humano*. <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/ourwork/povertyreduction/in_depth/desarrollo-humano.html>.
- Prensky, M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants Part 1. *On the Horizon*, 9(5), pp. 1-6.
- Real Academia Española. (2010). *Diccionario de la Real Academia Española*. En línea. <<https://dle.rae.es/ciudadano?m=form>>.
- Requena S., F. (1989). El concepto de red social. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 48, pp. 137-152. <http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_048_08.pdf>.
- Serrano R., A. (2015). La participación ciudadana en México. *Estudios Políticos*, 9(34), pp. 93-116.
- Serrano, J. (1999). *Joves i participació a Catalunya*. Barcelona: Secretaria General de Joventut.
- Significados.com. (2020). *Ciudadanía*. <<https://www.significados.com/ciudadania/>>.
- Sposito, M. P. y Souza, R. (2014). Desafios da reflexão sociológica para análise do ensino médio no Brasil. In N. Krawczyk, Nora (Org.), *Sociologia do ensino médio: crítica ao economicismo na política educacional* (pp. 33-62). São Paulo: Cortez.
- UNESCO. (2013). *Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 2011*. Montreal, Canadá: Instituto de Estadística de la UNESCO.
- Villarreal, M. M. T. (2009). *Participación ciudadana y políticas públicas*. Ensayo con segundo lugar en el Décimo Certamen de Ensayo Político, convocado por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, México.

<http://web.cee-nl.org.mx/educacion/certamen_ensayo/decimo/MariaTeresaVillarrealMartinez.pdf>.

We Are Social and Hootsuite's. (2019). *Global Digital 2019 reports*. <<https://wearesocial.com/blog/2019/01/digital-2019-global-internet-use-accelerates>>.

Ziccardi, A. (2004). Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local. En A. Ziccardi (Coord.), *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local* (pp. 245-271). México: UAM-Instituto de Investigaciones Sociales, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, Instituto Nacional de Desarrollo Social.